



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.-Excma. Diputación (Intervención).  
Teléfono 987 292 171.  
Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Ca-  
yetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987  
225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com

Sábado, 14 de septiembre de 2002  
Núm. 212

Depósito legal LE-1-1958.  
Franqueo concertado 24/5.  
Coste franqueo: 0,12 €.  
No se publica domingos ni días festivos.

SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO				ADVERTENCIAS		INSERCIONES	
	Precio (€)	IVA (€)	Franqueo (€)	Total (€)			
Anual	47,00	1,88	36,00	84,88	1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispon- drán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se re- ciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.		0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificacio- nes en casos especiales para municipios.
Semestral	26,23	1,04	18,00	45,27	2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se en- viarán a través de la Diputación Provincial.		Carácter de urgencia: Recargo 100%.
Trimestral	15,88	0,63	9,00	25,51			
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	-	0,52			
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	-	0,61			

### SUMARIO

	Página		Página
 Subdelegación del Gobierno .....	1	Administración Local .....	6
Diputación Provincial .....	-	Administración de Justicia .....	-
Administración General del Estado	4	Anuncios Particulares .....	-
Administraciones Autonómicas ....	-	Anuncios Urgentes .....	-

## Subdelegación del Gobierno en León

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

León, 6 de septiembre de 2002.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240044815060	M ZERROK	X3925097D	EL EJIDO	03-06-2002	450,00		RDL 339/90	061.4
249044858364	J SANCHO	40884898	PORTUGALETE	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
249044910040	B RIESCO	71281816	BURGOS	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240403202186	J RODRIGUEZ	32421853	A CORUÑA	17-06-2002	300,00	1	RD 13/92	052.
240044934504	V BERNUZ	18360117	CASTELLON PLANA	13-05-2002	90,00		RD 13/92	167.
240044814791	A MAADOUNI	X3870461K	CASTROMUDARRA	18-05-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
249402833265	J BLANCO	10204713	ASTORGA	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240044867436	I VEIGA	10084685	BEMBIBRE	16-05-2002	0,00		L. 30/1995	002.1
240044632858	M MEIRINHO	71436617	BOÑAR	23-05-2002	90,00		RD 13/92	094.2
240044955404	Y BOUSSNINA	X2974150C	PESQUERA	29-05-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
240044862992	CONFITERIA ESLA S L	B24289936	SORRIBA DEL ESLA	18-05-2002	150,00		RD 13/92	094.2
249044904763	E BAÑOS	09806408	EL BURGO RANERO	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240403231976	A RANCHO	10197623	LA BAÑEZA	25-06-2002	300,00	1	RD 13/92	050.
240044940425	A ALVAREZ	71405198	CIÑERA DE GORDON	19-06-2002	90,00		RD 13/92	169.
240044950571	I ZAMFIR	X3834941J	LEON	09-04-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
240044997605	M FERNANDEZ	08882924	LEON	25-05-2002	600,00	1	RD 13/92	020.1
249402831402	A DEL RIO	09488007	LEON	04-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
249044858777	A DE LA PUENTE	09614099	LEON	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240044882437	M GAMA	09704442	LEON	22-04-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
240044987375	D PAREDES	09705278	LEON	16-06-2002	600,00	1	RD 13/92	020.1
240044979615	J CASTRO	09721538	LEON	19-05-2002	600,00	1	RD 13/92	020.1



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240045030398	S PINILLA	09726862	LEON	05-06-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
249044897734	R FLOREZ	09732039	LEON	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
249044904775	B PEREZ	09735673	LEON	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240403215909	M GARRIDO	09736584	LEON	01-05-2002	140,00		RD 13/92	050.
240044942057	J CALVO	09740691	LEON	13-05-2002	90,00		RD 13/92	167.
240044995645	I GARCIA	09745046	LEON	10-06-2002	90,00		RD 13/92	154.
240044950583	J SANTOS	09747676	LEON	09-04-2002	90,00		RDL 339/90	078.1
240044858484	M LAMELAS	09755819	LEON	21-04-2002	90,00		RD 13/92	094.2
240044950534	J SANLES	09757744	LEON	08-04-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
240044922198	A FERNANDEZ	09758302	LEON	20-06-2002	600,00	1	RD 13/92	020.1
240044950832	R CORAY	09764290	LEON	21-04-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
240044856888	J GONZALEZ	09767100	LEON	16-06-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
240044856876	J GONZALEZ	09767100	LEON	16-06-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
240044926428	C ALVAREZ	09767680	LEON	23-04-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
240045030325	J SANTOS	09768626	LEON	04-06-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
249044827185	F DIEZ	09777412	LEON	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
249044926527	A COLADO	09784276	LEON	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240403217311	S CRESPO	09784438	LEON	18-05-2002	450,00	1	RD 13/92	050.
240403197490	J VEGA	09784885	LEON	05-05-2002	200,00		RD 13/92	050.
249044910015	C GONZALEZ	09789901	LEON	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240044950431	I OSUNA	09795918	LEON	06-04-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
240044854430	J GARCIA	09808727	LEON	01-03-2002	0,00		L. 30/1995	002.1
249403189086	F GARCIA	22697491	LEON	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240044950765	D INFUESTO	71419920	LEON	18-04-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
240403216367	P FRAILE	71423154	LEON	07-05-2002	140,00		RD 13/92	050.
240044950390	M HERNANDEZ	71426379	LEON	04-04-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
240044953109	A JIMENEZ	71432185	LEON	17-05-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
240044953092	A JIMENEZ	71432185	LEON	17-05-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
240044953079	A JIMENEZ	71432185	LEON	17-05-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
240044862359	G CUÑA	71440529	LEON	17-05-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
240044950420	S DIAZ	71441712	LEON	02-04-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
240044950418	S DIAZ	71441712	LEON	02-04-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
240044950789	R LOPEZ	71443417	LEON	19-04-2002	0,00		L. 30/1995	002.1
240044976882	E LOZANO	71515207	LEON	15-06-2002	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045010314	F LOUZAO	71420155	MANSILLA DE MULAS	07-06-2002	150,00		RDL 339/90	062.2
240403190858	A GAY	09984613	PONFERRADA	03-05-2002	140,00		RD 13/92	048.
240044990702	M ARROYO	10048767	PONFERRADA	19-06-2002	90,00		RD 13/92	094.2
240044856001	J ISAAC	10063389	PONFERRADA	18-04-2002	300,00	1	RD 13/92	020.1
249044824020	M GOMEZ	10086271	PONFERRADA	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240045030842	R TINELLI	X2791800Z	TROBAJO DEL CAMINO	02-06-2002	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045010790	A MENDEZ	09810998	TROBAJO DEL CAMINO	19-06-2002	90,00		RD 13/92	167.
249044902171	P PASTOR	10134340	JIMENEZ DE JAMUZ	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240044937025	AREA DE LEON S C	E24258451	RIBASECA	23-04-2002	150,00		RDL 339/90	062.2
240044810724	A FILLALI	X33012866	LA ALDEA DEL PUENT	16-05-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
240044933792	J FERNANDEZ	71419043	LA VIRGEN DEL CAMI	21-04-2002	90,00		RD 13/92	094.2
240044942227	L ALVAREZ	09588570	ARBAS DEL PUERTO	23-06-2002	300,00	1	RD 13/92	087.1
240044859038	A RODRIGUEZ	71437768	VILLAQUILAMBRE	16-05-2002	0,00		L. 30/1995	002.1
240044825170	D SUAREZ	71448435	VILAOBISPO	19-05-2002	90,00		RD 13/92	143.1
240044825181	D SUAREZ	71448435	VILAOBISPO	19-05-2002	450,00	1	RD 13/92	003.1
240044924304	H GALLEGO	34268556	FERREIRUA P BROLLO	07-06-2002	150,00		RDL 339/90	060.1
240044860340	J HERNANDEZ	10080815	ALCALA DE HENARES	20-05-2002	90,00		RD 13/92	094.2
240403215880	G LUSTOSA	M 160428	MADRID	01-05-2002	200,00		RD 13/92	050.
249044887455	F NAVA	00345475	MADRID	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240403195005	A ROSARIO	05220641	MADRID	30-04-2002	300,00	1	RD 13/92	050.
240403198900	O ROMERO	08777449	MADRID	03-05-2002	300,00		RD 13/92	050.
240403196850	E MECA	22951395	MAJADAHONDA	26-04-2002	300,00	1	RD 13/92	050.
249044820336	M MONTES	10069861	MOSTOLES	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240044991330	H LOPES	X0801361H	VALDEMORO	11-05-2002	600,00	1	RD 13/92	020.1
249044877310	O OTAZU	33422631	VILLAVA	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240403217633	A FUEYO	11444822	AVILES	01-05-2002	300,00	1	RD 13/92	050.
240044953067	C VEGA	11406430	VILLAGRE AVILES	16-05-2002	70,00		RD 13/92	100.2
240403241040	M DE DIOS	10753223	CANGAS DE ONIS	02-07-2002	140,00		RD 13/92	050.
240044953134	R FERNANDEZ	71646985	GIJON	20-05-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
240045030799	M AGUADO	12672211	ILLAS	26-05-2002	600,00	1	RD 13/92	020.1
240403191401	J ESTRADA	76947076	LADA LANGREO	19-05-2002	200,00		RD 13/92	052.
249044813009	J SANCHO	10491447	OVIEDO	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240044950753	J FERNANDEZ	33346728	OVIEDO	17-04-2002	0,00		L. 30/1995	002.1
240402726313	J GONZALEZ	09381064	LUGONES SIERO	08-04-2001	120,20		RD 13/92	050.
240403198640	J LOPEZ	12732841	GUARDO	30-04-2002	160,00		RD 13/92	050.
240403197257	R RAMON	40961970	VIGO	01-05-2002	140,00		RD 13/92	048.
240044632846	G MARTINEZ	09770897	SANTANDER	23-05-2002	90,00		RD 13/92	154.
240044833992	C IZQUIERDO	13691652	SANTANDER	15-04-2002	300,00		RD 13/92	039.5
240044926659	C MARIN	X2837660N	SALAMANCA	21-04-2002	60,00		RD 13/92	009.1
240403197270	J PRIETO	07866685	SALAMANCA	02-05-2002	380,00	1	RD 13/92	050.
240403240990	M CALLEJO	03410907	SEGOVIA	27-06-2002	200,00		RD 13/92	050.
240044103771	J GALLEGO	09662573	BURJASOT	09-12-1999	150,25		RD 13/92	003.1
249044858388	R MATA	44916414	MAYORGA	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240044977140	J CASADO	71115344	SAELICES DE MAYORGA	14-06-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240403202915	S SOCIEDAD DE INVESTIGACION	A47085709	VALLADOLID	26-06-2002	300,00	1	RD 13/92	052.
249403181506	LERMA FADRIQUE SL	847398888	VALLADOLID	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240403224868	J HERMOSA	09313088	VALLADOLID	30-05-2002	300,00	1	RD 13/92	050.
240045001866	C OLIVEIRA	33543106	VALLADOLID	18-06-2002	120,00		RD 13/92	094.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240403236317	J ALVAREZ	30591669	LLODIO	25-06-2002	380,00	1	RD 13/92	050.
249044895129	E RUIZ	33740980	VITORIA GASTEIZ	03-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240403236366	C NEBRA	18389349	ZARAGOZA	26-06-2002	200,00		RD 13/92	050.
249044867584	R JUAN	71932562	ZARAGOZA	11-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3

\* \* \*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL o *Diario Oficial* correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de comunidades autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

León, 6 de septiembre de 2002.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240044486118	L BARCO	X3722850R	ALICANTE	20-10-2001	901,52		L. 30/1995	002.1
240403212532	A HERRERA	08692184	MERIDA	28-01-2002	250,00		RD 13/92	050.
240044631064	J BORJA	11909703	BASAUARI	25-12-2001	901,52		L. 30/1995	002.1
240044909819	D DIEZ	72400336	BILBAO	31-03-2002	90,00		RD 13/92	117.1
249044343650	B TUDANCA	72387335	SANTURTZI	21-03-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240403181018	J ORTEGA	13145536	BURGOS	16-03-2002	180,00		RD 13/92	050.
240044877405	A ALVAREZ	09666971	JEREZ DE LA FTRA	22-04-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240403219599	J GARRIDO	30814015	CORDOBA	24-05-2002	450,00	1	RD 13/92	050.
240044935429	L MOLINA	X29841050	SEGORBE	23-04-2002	600,00		RDL 339/90	060.1
240044927950	A LEITES	X0793055S	BINEFAR	22-04-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240044837699	H FERNANDEZ	10146190	NAVIANOS DE LA VEG	03-03-2002	450,00	3	RD 13/92	020.1
240044898524	J HERNANDEZ	10200409	ASTORGA	14-03-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240044986050	D GIL	09811159	CISTIerna	24-05-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240044978118	M TEJERINA	71415899	CISTIerna	01-05-2002	60,10		L. 30/1995	002.1
240044850102	J MARTIN	10182338	LA BAÑEZA	30-05-2002	60,00		RD 13/92	018.2
240044946075	R FRAILE	10203050	LA BAÑEZA	22-04-2002	150,00		RDL 339/90	060.1
240044928050	C ECHEVERRI	10204113	LA BAÑEZA	13-05-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240044834686	N DEL RIO	09690659	LA ROBLA	13-05-2002	90,00		RD 13/92	167.
240044845167	F DIEZ	09802683	LA ROBLA	17-03-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
240044845465	F DIEZ	09802683	LA ROBLA	17-03-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
240044889249	GRUYTRA S L	B24221905	LEON	16-04-2002	100,00		RDL 339/90	061.1
240044854375	J ALONSO	09631012	LEON	27-02-2002	60,10		L. 30/1995	002.1
240403218492	L LLAMAS	09695866	LEON	13-05-2002	200,00		RD 13/92	050.
240044634399	M FERNANDEZ	09703817	LEON	10-01-2002	150,25		RDL 339/90	061.3
240044909030	J ALVAREZ	09720688	LEON	21-03-2002	PAGADO	1	RD 13/92	020.1
240044980400	V ALONSO	09722066	LEON	31-05-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240403195870	L GARCIA	09765829	LEON	13-04-2002	180,00		RD 13/92	052.
240044985100	J REGUERA	09782766	LEON	30-05-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240044940607	R GARCIA	09799382	LEON	30-05-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240403192200	D MUÑIZ	09803003	LEON	31-05-2002	200,00		RD 13/92	050.
240044486430	J GERVOLES	10048171	LEON	12-11-2001	60,10		L. 30/1995	002.1
240044978611	J MORAL	71412513	LEON	18-05-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240044950893	R LOPEZ	71443417	LEON	08-04-2002	60,10		L. 30/1995	002.1
240044834339	T DLARTE	16562546	ARMUNIA	05-03-2002	90,00		RD 13/92	118.1
240044936124	J JIMENEZ	71445060	ARMUNIA	22-04-2002	60,00		RD 13/92	154.
240044932349	A OUZAID	X2593993F	MANSILLA DE MULAS	05-05-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
240044906053	PONFETRANS S L	B24273328	PONFERRADA	04-04-2002	60,00		RD 13/92	014.1C
240403185607	A PEREZ	10055116	PONFERRADA	09-03-2002	250,00		RD 13/92	050.
240044948965	M MENDOZA	10174976	TORAL DE FONDO	30-05-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240044650496	J BREA	09775772	SAN ANDRES RABANEDO	08-02-2002	450,00	3	RD 13/92	020.1
240044546577	I BARRUL	09780588	SAN ANDRES RABANEDO	23-10-2001	900,00		L. 30/1995	002.1
240044485606	M VAZQUEZ	71426083	SAN ANDRES RABANEDO	24-10-2001	60,10		L. 30/1995	002.1
240044934450	A ALONSO	09710176	TROBAJO DEL CAMINO	06-05-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240044931084	S LOPEZ	09755193	TROBAJO DEL CAMINO	22-04-2002	60,00		RD 13/92	169.
240044926209	J PELLITERO	09797266	TROBAJO DEL CAMINO	22-04-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240044947810	J GARCIA	10197756	SAN JUSTO DE LA VEGA	13-05-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240044979342	G SUAREZ	09338442	VALDEPIELAGO	13-05-2002	60,00		RD 13/92	018.1
240044931710	L CRESPO	09807774	CARRIZAL	20-04-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240403223980	J RODRIGO	09664238	PUENTE ALMUHEY	17-05-2002	200,00		RD 13/92	050.
240044845374	M RUBIAL	09710077	LA GARANDILLA	04-03-2002	150,00		RD 13/92	085.3
240044667022	S CAO	09783296	LA VIRGEN DEL CAMI	23-12-2001	450,76	1	RD 13/92	020.1

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240044875093	T HERNANDEZ	51341209	VILLADANGOS PARAMO	17-02-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240044889328	ESTRUCTURAS BUENO MARTINEZ	B24401010	VILLAMORATIEL MATAS	11-03-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
240044940334	A VALBUENA	09753441	VILLAQUILAMBRE	14-05-2002	60,10		L. 30/1995	002.1
240044485849	J VEGA	09808708	PUENTE VILLARENTE	24-10-2001	901,52		L. 30/1995	002.1
240044972621	E GETINO	09768583	VALDESOGO DE ABAJO	24-05-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240403215170	M PRADO	33317466	LUGO	21-04-2002	250,00		RD 13/92	048.
240403187537	G ACZEL	X27023550	ALCALA DE HENARES	07-03-2002	300,00	1	RD 13/92	050.
240402592746	J HERNANDEZ	10080815	ALCALA DE HENARES	04-02-2002	300,00	2	RD 13/92	052.
240403201078	B GARCIA	51846806	CIEMPOZUELOS	22-04-2002	120,00		RD 13/92	048.
240044976031	J RAMOS	16808870	GETAFE	24-05-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240403194219	A TURIENZO	52090438	LEGANES	22-04-2002	120,00		RD 13/92	048.
240044827542	DIMO STAND SL	B81810442	MADRID	03-06-2002	60,10		L. 30/1995	002.1
240403224170	J PEÑA	00406745	MADRID	18-05-2002	140,00		RD 13/92	050.
240403207317	T JUAREZ	01322247	MADRID	17-02-2002	120,00		RD 13/92	050.
240044973169	B LAFUERZA	02540271	MADRID	24-05-2002	60,00		RD 13/92	018.1
240044934206	R DE LA CRUZ	02672000	MADRID	22-04-2002	60,00		RD 13/92	167.
240044937931	M DIAZ	11829273	MADRID	31-05-2002	60,00		RD 13/92	094.1
240403215247	J MUÑOZ	31836881	MADRID	24-04-2002	250,00		RD 13/92	050.
240403192132	D JIMENEZ	36985771	MADRID	30-05-2002	200,00		RD 13/92	050.
240403217980	F PITARCH	50428656	MADRID	06-05-2002	140,00		RD 13/92	050.
240403199989	R GARCIA	50717608	MADRID	18-05-2002	200,00		RD 13/92	050.
240044865063	J SANZ	51382848	MADRID	08-05-2002	60,10		L. 30/1995	002.1
240044888889	M MATEO	03409705	MOSTOLES	27-02-2002	300,00		RDL 339/90	061.3
240044539342	GRUAS TERIBIA HNOS S L	B31531742	TUDELA	04-09-2001	60,10		L. 30/1995	002.1
240044932970	A RODRIGUEZ	10502545	GIJON	08-06-2002	60,10		L. 30/1995	002.1
240044940401	P DIAZ	11051694	GIJON	24-05-2002	70,00		RD 13/92	101.1
240044952749	M CORRAL	76611210	SAMA DE LANGREO	26-04-2002	60,10		L. 30/1995	002.1
240044939368	M JIMENEZ	11077981	MIERES	18-05-2002	90,00		RD 13/92	146.1
240044953110	TRANSPORTES DUARTE Y ROSAL	B33666710	OVIEDO	08-05-2002	60,10		L. 30/1995	002.1
240402835485	B DIAZ	09353262	OVIEDO	18-01-2002	120,20		RD 13/92	048.
240403186429	J ARGANA	09360597	OVIEDO	20-03-2002	250,00		RD 13/92	050.
240403192223	J SANCHEZ	07447905	LA FRESNEDA	31-05-2002	200,00		RD 13/92	050.
240403219666	J FERNANDEZ	09372925	LUGONES SIERO	24-05-2002	200,00		RD 13/92	050.
249402801914	I SALVADOR	71934527	PALENCIA	21-03-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
240044665049	M ANGULO	43041499	PALMA MALLORCA	23-12-2001	901,52		L. 30/1995	002.1
240044908682	DIGESNOR S A	A40163859	SEGOVIA	09-04-2002	100,00		RDL 339/90	062.1
240044887125	P POSTIGO	03444341	SEGOVIA	12-03-2002	60,00		RD 13/92	018.1
240044862839	M GONZALEZ	03466182	SEGOVIA	27-03-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
240402833166	L ABELLA	71503430	BERGARA	09-02-2002	180,00		RD 13/92	048.
240044905700	VOLADURAS DE EUSKADI S A	A20332243	IRUN	19-04-2002	150,00		RD 13/92	067.3
240402827592	C GARCIA	V 017312	VALENCIA	17-12-2001	120,20		RD 13/92	048.
240403224169	J ALONSO	12168301	LAGUNA DE DUERO	18-05-2002	200,00		RD 13/92	050.
240044977930	F YUGUERO	09268478	VALLADOLID	22-04-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240044945964	E CELA	76596784	VITORIA GASTEIZ	13-05-2002	90,00		RD 13/92	117.1
240044879890	A ALVAREZ	71000609	BENAVENTE	06-03-2002	300,00	2	RD 13/92	084.1
240403219046	M GONZALEZ	11953563	EL PUENTE	17-05-2002	140,00		RD 13/92	052.

6731

384,00 euros

## Tesorería General de la Seguridad Social

### DIRECCIÓN PROVINCIAL

Relación de trabajadores por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social a los que no se han podido notificar por el trámite usual las resoluciones que les afectan, en materia de afiliación, altas, bajas y variaciones de datos, en los domicilios que constan en sus expedientes administrativos, al resultar desconocidos en los mismos, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*Boletín Oficial del Estado* del 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (*Boletín Oficial del Estado* de 14 de enero de 1999), se realiza a través de este medio y por anuncio que será expuesto al público en el tablón de edictos de los ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos.

TRABAJADOR	NAF	RESOLUCION	F. RESOLUCION	F. EFECTOS	LOCALIDAD
DOLORES BORJA GABARRI	261007507141	ALTA	14.08.02	01.07.02	ARMUNIA
DOLORES BORJA GABARRI	261007507141	BAJA	14.08.02	01.08.02	ARMUNIA
ANTONIO JIMÉNEZ BARRUL	241001115681	ALTA	05.06.02	01.05.02	LEÓN
ANTONIO JIMÉNEZ BARRUL	241001115681	BAJA	05.06.02	01.06.02	LEÓN
ABDSSAMAD BENTAIEB	241008785452	BAJA	02.08.02	01.05.02	GOLPEJAR SOBARRIBA
AATMANI LHOUCINE	121014043759	BAJA	19.08.02	01.09.02	VIDANES
LHOUCINE OUSHAQ	241012056473	BAJA	22.07.02	01.08.02	SANTA COLOMBA DE VEGA
HICHAM EL MANSOURI	241012477314	BAJA	13.08.02	01.08.02	MANSILLA DE LAS MULAS
FATMA BADDU	241012324033	BAJA	24.07.02	01.08.02	VALDEARCOS
ABDELHAHIM YACINI	241010370592	BAJA	12.07.02	01.08.02	VALDEPOLO
JOSÉ BERMUDEZ VARGAS	240056338183	ALTA	12.06.02	01.05.02	LA BAÑEZA
JOSÉ BERMUDEZ VARGAS	240056338183	BAJA	17.07.02	01.06.02	LA BAÑEZA
FRANCISCO JAVIER SUAREZ QUIÑONES	330117032607	ALTA	10.05.02	01.04.02	VALDESPINO VACA
FRANCISCO JAVIER SUAREZ QUIÑONES	330117032607	BAJA	13.05.02	01.06.02	VALDESPINO VACA

Contra estas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía jurisdiccional social ante esta Dirección Provincial, donde obran los expedientes, que podrán ser consultados en su integridad por los interesados, dentro de los 30 días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (*Boletín Oficial del Estado* de 11 de abril de 1995).

Transcurrido el plazo de 45 días desde la interposición de dicha reclamación previa, contados a partir de la fecha de recepción de la misma en cualquier registro del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sin que recaiga resolución expresa, la misma podrá entenderse desestimada, según dispone el artículo 71.4 de la citada Ley de Procedimiento Laboral.

León, 4 de septiembre de 2002.—El Director Provincial, P.D., el Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, Laureano Álvarez García.

6664

51,20 euros

\* \* \*

### DIRECCIÓN PROVINCIAL

Relación nominal de sujetos responsables, con descubiertos del pago de cuotas a la Seguridad Social, cuyas deudas han sido declaradas créditos incobrables.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.2 de la Orden de 26 de mayo de 1999, por la que se desarrolla el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre.

Nº INSCR./AFIL.	RAZÓN SOCIAL	LOCALIDAD	CUANTÍA EN €	PERÍODO	FECHA DECLARACIÓN	MOTIVO (*)	URE
<b>RÉGIMEN GENERAL</b>							
24	44.723 72 QUIÑONES CEMBRANOS AURORA	LEÓN	3.581,36	VIARIOS 02/93 A 01/94	28/08/02	IB	24/01
24	44.782 34 GOMEZ MENDEZ ROMAN	LEÓN	78.109,39	VIARIOS 01/95 A 08/97	28/08/02	DD	24/01
39	48.657 46 CRIADO GOMEZ CANDIDO JOSE	VILLAFRANCA DEL BIERZO	16.950,62	VIARIOS 03/95 A 12/01	28/08/02	IB	24/02
24	1.025.515 12 CRIADO GOMEZ CANDIDO JOSE	VILLAFRANCA DEL BIERZO			28/08/02	IB	24/02
24	52.674 69 MARTINEZ GUTIERREZ Mª CONSUELO	LEÓN	7.363,45	09/92 A 09/93	28/06/02	IB	41/07
24	53.994 31 ALMUZARA JOVER MARIA ISABEL	LEÓN	18.112,27	VIARIOS 09/93 A 07/96	28/08/02	IB	24/01
24	1.009.239 32 ENCOFRADOS GUARDO, S. L.	LEÓN	18.677,68	VIARIOS 01/95 A 04/96	28/08/02	DD	24/01
24	1.013.468 90 CONSTRUCCIONES GOMEZ MENDEZ E HIJOS, S. L.	LEÓN	59.212,79	VIARIOS 05/96 A 08/97	28/08/02	DD	24/01
24	1.014.441 93 SERVICIOS GENERALES ARCO, S. L.	PONFERRADA	182,02	09/00	28/08/02	IB	24/02
24	1.018.724 11 CACABELOS DE ELECTRICIDAD, S. L.	CACABELOS	1.088,87	VIARIOS 08/99 A 01/01	21/08/02	IB	24/02
24	1.026.521 48 BARXA LASER, S. L.	BARCO DE VALDEORRAS	1.492,56	VIARIOS 03/00 A 04/01	21/08/02	IB	24/02
24	1.024.171 26 CERRO EGIDO PATRICIA	PONFERRADA	1.287,28	VIARIOS 02/00 A 10/00	21/08/02	IB	24/02
24	1.027.099 44 CERRO EGIDO PATRICIA	PONFERRADA			21/08/02	IB	24/02
<b>RÉGIMEN DE REPRESENTANTES DE COMERCIO</b>							
24	10.031.373 25 MORAN SANCHEZ ALFONSO LUIS	LEÓN	179,97	02/97 A 03/97	28/08/02	DD	24/01
<b>RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS</b>							
24	214.908 34 PASTOR GONZALEZ ALEJANDRO	LUYEGO	4.133,68	VIARIOS 01/87 A 03/96	21/08/02	IB	24/01
39	344.078 73 CRIADO GOMEZ CANDIDO JOSE	VILLAFRANCA DEL BIERZO	5.294,09	07/97 A 03/99	28/08/02	IB	24/02
27	430.512 41 GOMEZ LOPEZ MANUEL	PONFERRADA	1.762,03	01/00 A 08/00	21/08/02	IB	24/02
24	580.997 45 TEIXEIRA GONCALVES ANTONIO JOSE	VILLAGER DE LACIANA	1.301,97	01/94 A 07/94	21/08/02	IB	24/02
24	586.382 95 BODELON AMIEVA ELIA	PONFERRADA	5.037,59	01/88 A 12/88	21/08/02	DD	24/02
24	614.630 19 GAVELA RIESCO LOURDES	PARAMO DEL SIL	230,46	01/00 A 04/00	21/08/02	IB	24/02
24	624.734 35 ALMUZARA JOVER MARIA ISABEL	LEÓN	5.074,84	02/94 A 12/95	28/08/02	IB	24/01
24	629.506 54 FERNANDEZ LORENZANA ROSA MARIA	VILLOBISPO	5.488,72	VIARIOS 01/93 A 06/96	21/08/02	IB	24/01
24	630.360 35 FLOREZ GONZALEZ MANUEL	VILLABLINO	3.967,10	01/00 A 03/01	21/08/02	IB	24/02
24	630.412 87 MARISCAL AZNAR ANA MARIA	COLUMBRIANOS	796,09	01/00 A 03/00	28/08/02	IB	24/02
28	2.605.085 47 GOMEZ ALVAREZ ANA	PONFERRADA	2.647,07	11/00 A 09/01	28/08/02	IB	24/02
24	10.003.621 15 GARCIA GARCIA MARIA DOLORES	PONFERRADA	472,17	VIARIOS 09/99 A 01/00	21/08/02	IB	24/02
24	10.052.032 23 WELS --- ANDREA LYNN	PONFERRADA	1.979,87	10/99 A 05/00	28/08/02	IB	24/02
33	10.070.029 28 CERRO EGIDO PATRICIA	PONFERRADA	1.066,88	08/00 A 11/00	21/08/02	IB	24/02
<b>RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA</b>							
24	10.074.477 61 MACHADO ---- ADOSINDA	VILLAFRANCA DEL BIERZO	265,11	03/00 A 05/00	21/08/02	IB	24/02
24	10.086.162 09 JIMENEZ GABARRI MARIA	PONFERRADA	293,41	VIARIOS 09/99 A 10/00	21/08/02	IB	24/02
<b>RÉGIMEN ESPECIAL DE EMPLEADOS DE HOGAR</b>							
24	586.382 95 BODELON AMIEVA ELIA	PONFERRADA	410,99	01/92 A 05/94	21/08/02	DD	24/02
<b>RECURSO DIVERSOS</b>							
01	9.751.573 X MERINO FERNANDEZ ALFREDO	LEÓN	1.799,75	01/96 A 06/96	28/08/02	IB	24/01
01	10.060.141 X ROMERO ROMERO LUIS ADOLFO	PONFERRADA	857,52	01/98 A 08/99	28/08/02	IB	24/02
01	44.427.428 F JIMENEZ JIMENEZ PABLO	PONFERRADA	355,70	12/98 A 02/99	28/08/02	IB	24/02

(\*) D.D. = DOMICILIO DESCONOCIDO. I.B. = INSUFICIENCIA DE BIENES

Contra esta resolución, y en relación con el acuerdo por el que se declaran las deudas anteriores como incobrables, podrán interponer recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999.

León, 2 de septiembre de 2002.—El Subdirector Provincial, Miguel Ángel Álvarez Gutiérrez.

6651

84,80 euros

# Administración Local

## Ayuntamientos

### ASTORGA

#### ANUNCIO DE LICITACIÓN

- 1.- Entidad adjudicadora.
    - a) Organismo: Ayuntamiento de Astorga.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - 2.- Objeto del contrato.
    - a) Descripción del objeto: "Urbanización Eje Monumental de Astorga -3ª fase- Calle Lorenzo Segura y Plaza de Santocildes".
    - b) División por lotes y número: Desglosado nº 1.
    - c) Lugar de ejecución: Astorga, Plaza de Santocildes.
    - d) Plazo de ejecución: 2 meses.
  - 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
    - a) Tramitación: urgente.
    - b) Procedimiento: abierto.
    - c) Forma: concurso.
  - 4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 174.293,06 €.
  - 5.- Garantía provisional: 3.485,86 euros.
  - 6.- Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Ayuntamiento de Astorga.
    - b) Domicilio: Plaza de España, s/n.
    - c) Localidad y código postal: Astorga 24700.
    - d) Teléfono: 987 616 838.
    - e) Fax: 987 619 299.
    - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
  - 7.- Requisitos específicos del contratista.
    - a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría):
      - Grupo y subgrupo: "G-6" o "C-2".
      - Denominación: Obras viales sin cualificación específica o Estructuras de fábrica de hormigón.
      - Categoría del contrato: "e".
    - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: ver pliego de condiciones particulares.
  - 8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
    - a) Fecha límite de presentación: finalizará a los trece días naturales desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
    - b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
    - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Astorga de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
      - 1.- Entidad: Ayuntamiento de Astorga.
      - 2.- Domicilio: Plaza de España s/n.
      - 3.- Localidad y Código Postal: Astorga 24700.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
    - e) Admisión de variantes (concurso): no se admiten.
  - 9.- Apertura de las ofertas.
    - a) Entidad: Ayuntamiento de Astorga.
    - b) Domicilio: Plaza de España, s/n.
    - c) Localidad: Astorga.
    - d) Fecha: al quinto día hábil, o al séptimo en el caso de aplicarse el supuesto del artº 22 del RGLCAP, o el décimo día, en el supuesto del artº 80.4 del referido Reglamento. Si dichas fechas coincidiesen en sábado o festivo se aplazará hasta el primer día hábil siguiente.
    - e) Hora: 14 horas.
  - 10.- Otras informaciones: ver pliego de condiciones.
  - 11.- Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
- Astorga, 4 de septiembre de 2002.-EL ALCALDE (ilegible).
- 6645 48,80 euros

### SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

De conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa de la siguiente adjudicación de contrato:

- 1.-Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Oficialía Mayor.
- 2.-Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Contrato administrativo de obras.
  - b) Descripción del objeto: Urbanización de la prolongación de la calle Peregrinos en Trobajo del Camino.
- 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4.-Presupuesto base de licitación: 150.253,03 euros.
- 5.-Adjudicación:
  - a) Fecha: 17 de julio de 2002. Acuerdo de Comisión de Gobierno.
  - b) Contratista: Sufi S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 147.848,98 euros, IVA incluido.

San Andrés del Rabanedo, 3 de septiembre de 2002.-El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

6637 20,00 euros

\*\*\*

De conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa de la siguiente adjudicación de contrato:

- 1.-Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Oficialía Mayor.
- 2.-Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Contrato administrativo de servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de infraestructura y gestión de espectáculos para las ferias y fiestas del municipio de San Andrés del Rabanedo (León) para el año 2002.
- 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4.-Presupuesto base de licitación: 240.404,84 euros.
- 5.-Adjudicación:
  - a) Fecha: 3 de mayo de 2002. Acuerdo de Comisión de Gobierno.
  - b) Contratista: Caldemoros, S.L., representada por don Heliodoro Fernández Fernández.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 240.000 euros.

San Andrés del Rabanedo, 3 de septiembre de 2002.-El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

6638 21,60 euros

### SANTA COLOMBA DE CURUEÑO

La Corporación municipal en sesión de 11 de mayo de 2002, adoptó acuerdo de enajenación, mediante subasta pública, del siguiente bien inmueble urbano, propiedad de este Ayuntamiento:

-Inmueble urbano. Edificación en planta baja, que en su día se destinó a Casa Consistorial, sito en la calle La Escuela, nº 11, de Santa Colomba de Curueño. Bien patrimonial que consta en el Inventario Municipal de Bienes en el epígrafe 1º, nº de orden 1-1-1.

Referencia catastral: 2760611.

Linderos: Al Norte, José Cuesta Robles; al Sur, Severina Robles; al Este, Eleuterio Morán Escapa; al Oeste, José Cuesta Robles.

Superficie total: 47 metros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de La Vecilla en el tomo 347, libro 17, folio 1.

Derechos reales en su favor: Servidumbre de paso. Sin derechos reales que lo gravan.

Valoración: 1.128 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de 15 días los posibles interesados puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente se da publicidad al pliego de condiciones económico administrativas que regirán la enajenación mediante subasta pública del citado bien inmueble municipal. Si se produjesen reclamaciones al expediente de enajenación mediante subasta de estos bienes y éstas fuesen estimadas por el Pleno de la Corporación, se interrumpirá el expediente de esta subasta.

1º-Objeto de las subastas.

El objeto de este pliego es la adjudicación por el sistema de subasta pública de un bien inmueble patrimonial propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño. Dicho bien es el descrito en el apartado 1 del presente anuncio.

2º-Capacidad y representación de los licitadores.

Podrán tomar parte en la subasta todas las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar y no se hallen incurso en alguna de las circunstancias que establece la legislación de contratos de las Administraciones Públicas.

3º-Tipo de licitación.

El tipo de licitación se fija en mil ciento veintiocho euros (1.128), mejorable al alza.

4º-Fianza provisional.

Para poder tomar parte en la subasta, el licitador deberá constituir a favor del Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño una fianza provisional de veintidós euros con cincuenta y seis céntimos (22,56), equivalentes al 2% del valor tipo de licitación asignado al inmueble.

La fianza se podrá constituir en metálico o mediante aval bancario, en la forma y condiciones establecidas en la legislación sobre contratos de las Administraciones Públicas. La fianza provisional será devuelta a los licitadores que no resulten adjudicatarios definitivos.

5º-Presentación de proposiciones.

Los licitadores que deseen tomar parte en las subastas, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, presentarán en las oficinas municipales, sitas en la calle La Escuela, nº 37, de Santa Colomba de Curueño, la siguiente documentación para cada bien por el que presenten proposición:

A) Sobre de documentación: Que debe contener lo siguiente:

-Documento que acredite haber constituido la fianza provisional.

-Fotocopia del DNI de la persona que presente la proposición. Si se actúa en representación de alguna persona natural o jurídica se acompañará poder debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño.

-Declaración del que firma la proposición, indicando que la persona física o jurídica que opta a la subasta no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

B) Sobre de proposición: Que contendrá la proposición económica ajustada al modelo inserto en este pliego.

El sobre A y el sobre B se presentarán introducidos en otro sobre cerrado con la siguiente inscripción en la cubierta: "Proposición optando a la subasta de la antigua Casa Consistorial de Santa Colomba de Curueño, suscrita por D/ña..... (nombre y apellidos)".

6º-Celebración de la subasta.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño, a las trece horas del segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones.

La apertura se realizará ante una Mesa constituida por el señor Alcalde, un Vocal designado por el Pleno de entre los señores Concejales y el Secretario del Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño, que dará fe del acto.

Constituida la Mesa, el acto de apertura de plicas se desarrollará por el siguiente orden:

-Lectura del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

-Apertura del sobre general y del sobre primero declarando la admisión de los licitadores que contengan toda la documentación en regla.

-Apertura del sobre de proposición económica de aquellos licitadores que hayan sido admitidos. Se rechazarán las proposiciones que no estén firmadas, que no se ajusten al modelo o que no cubran el tipo.

A la vista de las ofertas admitidas, se adjudicará provisionalmente el inmueble al licitador que haya presentado la proposición económica más ventajosa.

Si se produjese empate, se abrirá licitación por pujas a la llana entre los licitadores admitidos y presentes durante quince minutos. El remate se adjudicará a la proposición económica más alta. Si persiste el empate se adjudicará la subasta por sorteo entre los licitadores empatados.

El Secretario de la Mesa levantará acta en la que se recogerá el desarrollo del acto de apertura de plicas. También se incluirán las reclamaciones que formulen los licitadores presentes debidamente acreditados.

7º-Adjudicación definitiva.

A la vista del acta levantada por el Secretario, el Pleno del Ayuntamiento adoptará acuerdo de adjudicación definitiva de la subasta dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día en que se celebre el acto de apertura de plicas.

Dicho acuerdo será notificado al adjudicatario, que deberá ingresar en la cuenta bancaria que le indique el Ayuntamiento la cantidad que haya ofrecido.

Para la entrega del expediente al adjudicatario que le posibilite la inscripción del inmueble a su nombre en el Registro de la Propiedad, es condición indispensable el pago previo de la cantidad adeudada.

8º-Gastos.

Los gastos de escritura pública, inscripción en el Registro de la Propiedad, así como los de carácter fiscal que se originen para la formalización de la adjudicación del inmueble correrán a cuenta del adjudicatario.

9º-Derecho supletorio.

En lo no dispuesto en este pliego se estará a lo dispuesto en la legislación local vigente y a la legislación sobre contratos de las Administraciones Públicas.

El presente pliego de condiciones fue aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2002.

Santa Colomba de Curueño, 3 de septiembre de 2002.-El Alcalde, Basilio Martínez González.

\* \* \*

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don/Dña....., mayor de edad, con DNI..... y domicilio en la calle....., nº..... piso....., de la localidad de ....., provincia de....., teléfono....., actuando en nombre propio o en nombre y representación de ....., con poder bastante a este objeto, expone:

1.-Que conoce los pliegos de condiciones de la subasta de enajenación del inmueble conocido como Antigua Casa Consistorial en Santa Colomba de Curueño.

2.-Que ofrece por dicho inmueble la cantidad de..... euros (poner la cantidad en número y luego en letra).

Santa Colomba de Curueño, a..... de..... de 2002.

Firma.....

6644

116,00 euros

## PUEBLA DE LILLO

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 5 de septiembre de 2002, el pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación, mediante concurso abierto, de la gestión del centro de turismo rural Mina de Talco en Puebla de Lillo, se expone al público a efectos de reclamaciones por plazo de trece días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Simultáneamente se anuncia la licitación, aunque se aplazará en el supuesto de que se presenten reclamaciones al pliego, para la adjudicación siguiente:

Se anuncia concurso con arreglo a las siguientes especificaciones:

1.-Entidad adjudicataria:

Organismo: Pleno del Ayuntamiento.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2.-Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Contratación por el procedimiento de concurso abierto de la gestión, mediante el sistema de concesión, del servicio de "Centro de turismo rural Mina de Talco".

Duración de la concesión: 5 años prorrogables por otros 5.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

-Tramitación: Urgente.

-Procedimiento: Abierto.

-Forma de adjudicación: Concurso.

4.-Canon de la concesión:

-Importe de salida: 12.000,00 euros, IVA incluido.

5.-Garantías:

Provisional: 240,00 euros, equivalente al 2% del canon de salida para participar en el concurso.

6.-Obtención de documentación e información:

-Entidad: Ayuntamiento de Puebla de Lillo.

-Domicilio: Avenida Emiliano Alonso, 18, Puebla de Lillo.

-Localidad y código postal: Puebla de Lillo 24855.

-Teléfono y fax: 987 731 003.

-Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo para la presentación de proposiciones.

7.-Presentación de ofertas: Según modelo oficial.

-Fecha límite de presentación: Hasta las 13.00 horas del decimotercer día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si dicho plazo finalizara en sábado o festivo será prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

-Lugar: En el registro del Ayuntamiento de Puebla de Lillo, de 10.00 a 15.00 horas todos los días excepto sábados.

-Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.-Apertura de proposiciones:

Entidad: Ayuntamiento de Puebla de Lillo.

Domicilio: Avenida Emiliano Alonso Sánchez, 18.

Fecha: A las 12.00 horas del tercer día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

10.-Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Puebla de Lillo, 5 de septiembre de 2002.-El Alcalde (ilegible).

6746

86,40 euros

## VEGA DE ESPINAREDA

Por don Julio Miguel González Abella se solicita licencia municipal para el ejercicio de una actividad dedicada a alquiler de vivienda para turismo rural en Burbia, "Camino del Camping", de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, y Decreto 159/1994, de 14 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades

Clasificadas, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Vega de Espinareda, 9 de septiembre de 2002.-El Alcalde (ilegible).  
6719 13,60 euros

## VILLAFRANCA DEL BIERZO

Concluido el proceso selectivo y nombrados funcionarios de carrera, de la escala de la Administración General, a los aspirantes aprobados abajo relacionados, por resolución de esta Alcaldía de fecha 3 de septiembre de 2002, procede hacer público este nombramiento en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativa.

Grupo: C.

Número	Apellidos y nombre	DNI	Plaza
1	María Begonia Martínez Riesco	10066686-T	Administrativo
2	Pedro Pérez Carrete	9995296-W	Administrativo

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Grupo: B.

Número	Apellidos y nombre	DNI	Plaza
1	Jesús Carlos Álvarez Álvarez	71493302-X	Auxiliar
2	José Ramón León Poncelas	10084013-P	Auxiliar
3	Manuel Antonio Amboage Romero	10077752-A	Auxiliar

Villafranca del Bierzo, 5 de septiembre de 2002.- El Alcalde en funciones, Dalmiro Rodríguez Álvarez.  
6720 4,60 euros

## CASTROCONTRIGO

Por don Raúl González Dinelli, en nombre y representación de Astor Bus, S.L., se ha solicitado licencia municipal para cambio de titularidad a nombre de Astorbus, S.L., de la estación de servicio (gasolinera) sita en calle Rey Gunderico, 2, en Castrocontrigo, y cuya anterior titularidad figuraba a nombre de Albeiban, S.L.

Lo que se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por el cambio de titularidad puedan formular, por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Castrocontrigo, 5 de septiembre de 2002.-El Alcalde, Aureliano Fernández Justel.

6721

11,20 euros

## VILLAMEJIL

Formada y rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente a los ejercicios 2000 y 2001, y debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de quince días y ocho más desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Villamejil, 6 de septiembre de 2002.- El Alcalde, Gonzalo García Álvarez.

6729

2,60 euros